



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL
Calle 9 N. 17-49 PISO 3 – Tel: 6382377

AUTOS QUE NOTIFICA EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL EN EL ESTADO PENAL No. 00004 DEL 25 DE MAYO DEL 2018,

RAD.	PROCESO	DENUNCIANTE	INDICIADO Y/O PROCESADO	FECHA	AUTO	ORDEN
2006-001111	HURTO	DE OFICIO	JEISON HERNANDO AVELLA PULIDO	21-05-2018	INTERLOCUTORIO	DECRETA CESACION DE PROCEDIMIENTO Y ORDENA SU ARCHIVO.

El presente estado se fija en lugar público de la secretaría del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguazul, y en el Espacio Electrónico que el Juzgado Promiscuo Municipal de Aguazul tiene en la Pág. Web de la Rama Judicial-, de conformidad a la normatividad que reglamenta el asunto.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
SECRETARIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL CASANARE.